



# Informe Técnico del Comportamiento Epidemiológico de los Accidentes Rápicos, Año 2024

*Código IFT.GM.DDSS.ASC.SAVE.28012025*

Caja Costarricense de Seguro Social

Gerencia Médica

Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud

Área de Salud Colectiva

Subárea de Vigilancia Epidemiológica

2025

<b>Elaborado por:</b>	Dr. Jefry Castro Rojas
<b>Revisado por:</b>	Dra. Xiomara Badilla Vargas, Jefe de la Subárea de Vigilancia Epidemiológica
<b>Aprobado por:</b>	Dra. Xiomara Badilla Vargas, Jefe de la Subárea de Vigilancia Epidemiológica
<b>Número de oficio:</b>	ASC-SAVE-0047-2025
<b>Observaciones u agradecimientos</b>	Contacto para consultas Dra. Xiomara Badilla Vargas, <a href="mailto:xbadilla@ccss.sa.cr">xbadilla@ccss.sa.cr</a> Dr. Jefry Castro Rojas, <a href="mailto:jccastro@ccss.sa.cr">jccastro@ccss.sa.cr</a>
<b>Declaración de Intereses</b>	<b>Declaración de Intereses:</b> Los autores de este documento declaran que no ha existido ningún tipo de conflicto de interés en su realización. Que no poseen relación directa con fines comerciales con la industria sanitaria en dicho tema, no han recibido dinero procedente de la investigación o promoción de dicho tema. Además, declaran no haber recibido ninguna directriz de parte del solicitante o pagador (CCSS) para variar técnicamente los resultados presentados en este documento. Los formularios serán custodiados por 5 años.

---

## Índice

---

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>5</b>
<b>Objetivo</b>	<b>5</b>
<b>Metodología</b>	<b>6</b>
<b>Resultados</b>	<b>6</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>9</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>10</b>
<b>Plan Remedial</b>	<b>11</b>
<b>Contacto para consultas</b>	<b>11</b>
<b>Anexos</b>	<b>11</b>
<b>Referencias</b>	<b>12</b>

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>GERENCIA DIVISIÓN MÉDICA</b>	Página 4 de 12
SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DE LA ACCIDENTES RÁBICOS, AÑO 2024	CÓDIGO: IFT.GM.DDSS.ASC.SAVE.28012025

## Introducción

El virus de la rabia pertenece al género *Lyssavirus*, familia *Rhabdoviridae*, tiene forma de bala, es de genoma ARN. Todos los mamíferos son susceptibles (1).

El virus de la rabia se transmite a través del contacto directo (por ejemplo, de la piel cortada o las membranas mucosas de los ojos, la nariz y la boca) con la saliva o los tejidos del sistema nervioso o del cerebro de un animal infectado (2,3).

Este infecta el sistema nervioso central, produce inflamación del encéfalo y de la médula espinal (4). Si el virus alcanza la médula espinal y el encéfalo, la rabia casi siempre es mortal (1,4).

Un accidente rábico es cuando las personas presentan mordeduras o lameduras de mucosa o herida producida por un animal silvestre o doméstico imposible de observar, animales silvestres amansados o animales sospechosos o rabiosos (1), lo cual constituye un riesgo para la salud si no se aborda de manera oportuna.

El periodo de incubación de la rabia suele ser de 2 a 3 meses, pero puede oscilar entre una semana y un año, dependiendo de factores como el lugar por donde entra el virus (la distancia con el cerebro), su concentración y la inmunidad existente (2,3).

En Costa Rica el último caso confirmado de Rabia en humanos ocurrió en el 2018 en el cantón de Dota, a causa de una mordedura de murciélago, y el último caso de rabia canina se presentó en 1979 (5).

Los primeros síntomas de la rabia en los seres humanos pueden ser muy similares a los de la gripe, como debilidad o malestar general, fiebre, o dolor de cabeza. La rabia también puede provocar malestar o la sensación de punzadas o picazón en el sitio de la mordedura. Este periodo agudo termina normalmente después de 2 a 10 días (3).

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>GERENCIA DIVISIÓN MÉDICA</b>	Página 5 de 12
SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DE LA ACCIDENTES RÁBICOS, AÑO 2024	CÓDIGO: IFT.GM.DDSS.ASC.SAVE.28012025

Luego, los síntomas progresan a disfunción cerebral, ansiedad, confusión y agitación. A medida que avanza la enfermedad, la persona puede presentar delirios, comportamiento anormal, alucinaciones, hidrofobia (temor al agua) e insomnio.

Una vez que aparecen los signos clínicos de la rabia, la enfermedad es casi siempre mortal.

---

## Antecedentes

---

La Rabia es de notificación obligatoria (A 82.0) ubicado en el grupo A, por lo que debe ser notificado en las primeras 24 horas posteriores a su detección (6).

**Los accidentes rábicos NO son de notificación obligatoria** por lo que no se debe realizar la boleta VE-01, sin embargo, para la solicitud de vacuna se debe aportar tanto la solicitud de vacuna en el machote respectivo de extrapedidos debidamente firmado por el responsable de farmacia, así como la ficha de Investigación del accidente ocurrido.

La ficha de investigación debe contener información clara y completa. Se puede descargar en el enlace:

<https://intranet.ccss.sa.cr/EI/VE/GESTIN%20DOCUMENTAL%20SAVE/VACUNAS%20E%20INMUNOPREVENIBLES/12.%20RABIA>

---

## Objetivo

---

Describir el comportamiento epidemiológico de los accidentes rábicos durante el **año 2024**.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>GERENCIA DIVISIÓN MÉDICA</b>	Página 6 de 12
SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DE LA ACCIDENTES RÁBICOS, AÑO 2024	CÓDIGO: IFT.GM.DDSS.ASC.SAVE.28012025

---

## Metodología

---

- Se utilizó la matriz de Excel “Registros de Accidentes Rábicos” en donde se registran las variables de interés tomadas de las fichas de investigación de cada caso reportado, la cual es obligatoria para el trámite de vacuna.
- Se presentan los datos relacionados a los accidentes rábicos en donde la unidad que aborda el accidente solicita un tratamiento post exposición con o sin antecedente de vacuna.
- Se presenta la información de las solicitudes de vacuna recibidas considerando las fechas en que ocurrió la exposición, desde el 01 de enero al 30 de diciembre 2024.
- Se realiza revisión de los registros ingresados en SISVE
- La información sobre las solicitudes de vacunas en esquemas de pre-exposición y refuerzos, no forman parte de este análisis.

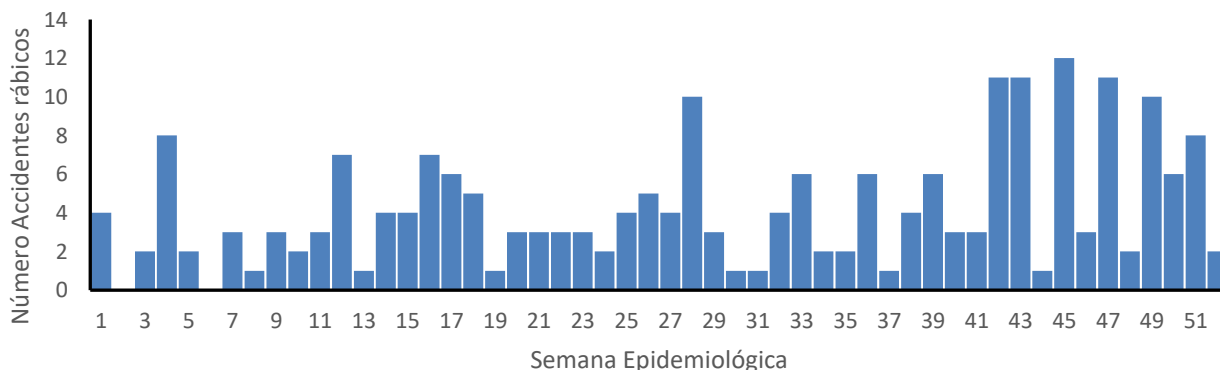
---

## Resultados

---

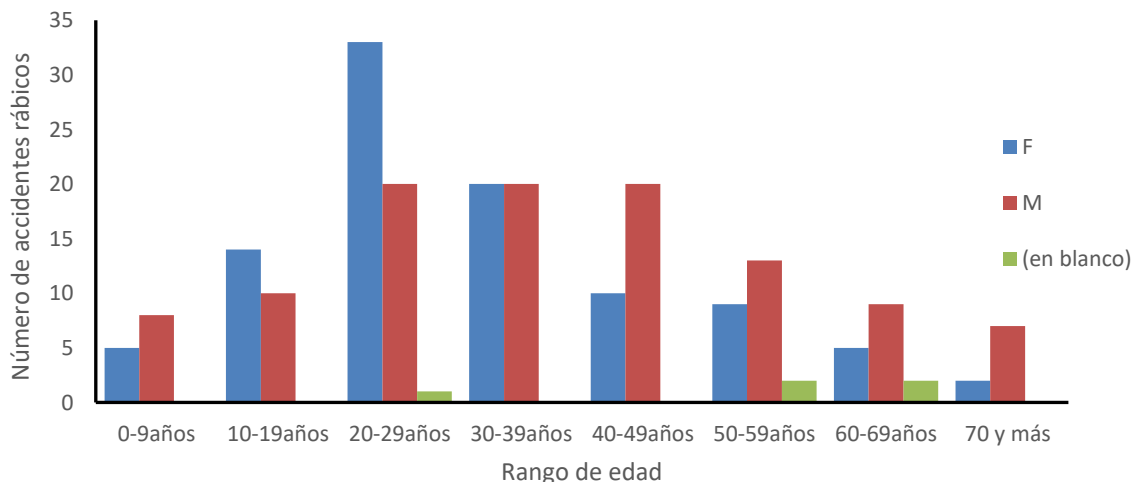
A continuación, se presentan tablas e imágenes de los resultados obtenidos en el análisis de datos:

**Gráfico 1. Costa Rica-CCSS: Curva epidémica del número de Accidentes rábicos reportados según semana epidemiológica, año 2024**



Fuente: Subárea de Vigilancia Epidemiológica 2024, CCSS  
Semana Epidemiológica corresponde a la fecha del accidente

**Gráfico 2. Costa Rica-CCSS: Número de Accidentes Rábitos reportados según rango de edad y sexo, año 2024**



Fuente: Subárea de Vigilancia Epidemiológica 2024, CCSS

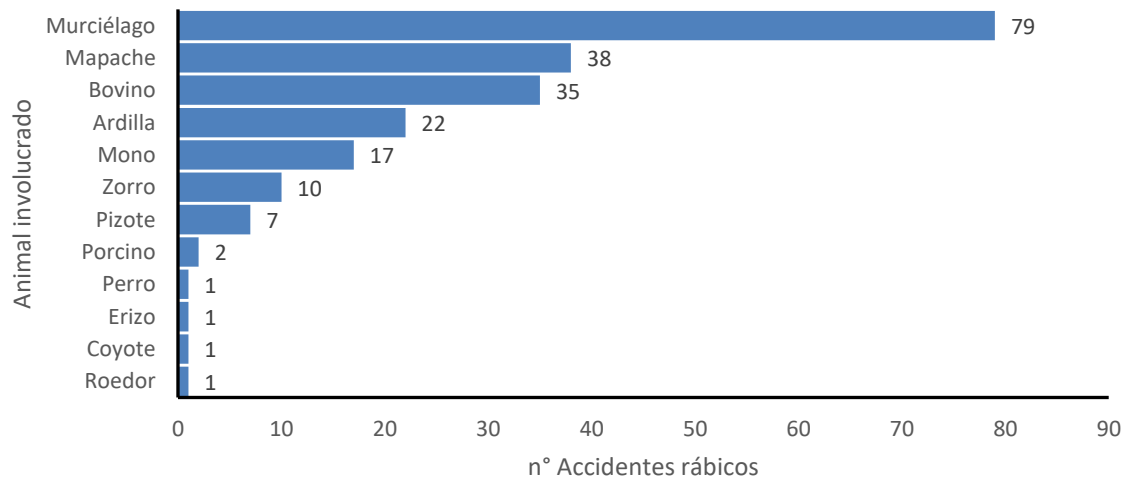
**Tabla1. Costa Rica-CCSS: Número de accidentes rábitos reportados según Región de Salud año 2024**

Región	Accidentes rábitos	Porcentaje
Central Sur	56	25.6
Brunca	54	24.7
Central Norte	44	20.1
Chorotega	28	12.8
Huetar Atlántica	13	5.9
Pacífico Central	13	5.9
Huetar Norte	11	5.0

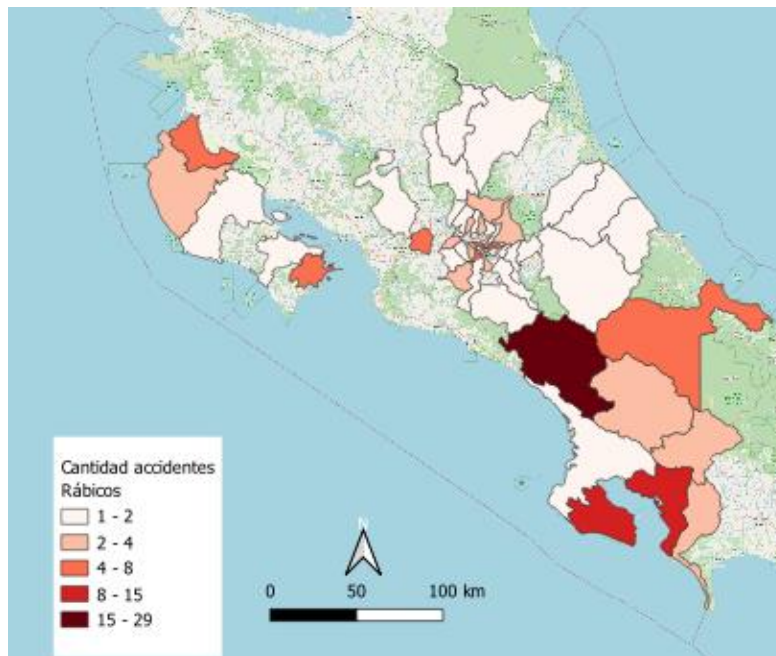
**Total general** **219** **100**

Fuente: Subárea de Vigilancia Epidemiológica 2024, CCSS

**Gráfico 3. Costa Rica-CCSS: Animal involucrado en el accidente rábico reportado, año 2024**



**Mapa 1. Costa Rica-CCSS: Cantidad de accidentes rábicos reportados según establecimiento de salud, periodo 2024**



Fuente: CCSS: SISVE-Subárea de Vigilancia Epidemiológica 2024



**Tabla 2. Costa Rica-CCSS: Establecimientos de salud con la mayor cantidad de accidentes rábicos reportados, año 2024**

Áreas de Salud	Accidentes rábicos	Región
Area de Salud Pérez Zeledón	29	Brunca
Area de Salud de Golfito	11	Brunca
Area de Salud Paquera-Cóbano	7	Pacífico Central
Area de Salud Carmen Montes de Oca	6	Central Sur
Area de Salud Alajuelita	5	Central Sur

Fuente: Subárea de Vigilancia Epidemiológica 2024, CCSS

**Tabla 3. Costa Rica-CCSS: Región de salud con notificaciones VE01 de Rabia, SE30-2024**

Región	Confirmado	Descartado	Total
HUETAR ATLANTICA	2	9	11
CENTRAL NORTE	6	3	9
PACIFICO CENTRAL	2	4	6
CENTRAL SUR	2	0	2
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>28</b>

Fuente: SISVE, Subárea de Vigilancia Epidemiológica 2024, CCSS

## Conclusiones

- El 36.9% de los accidentes rábicos reportados (79) corresponden a los ocurridos con murciélagos.
- Los accidentes rábicos han ocurrido más en hombres (114 accidentes) que en mujeres (101 accidentes).
- El grupo de edad con más casos reportados en el año 2024 es el de 20 a 29 años de edad.
- Las regiones con más densidad poblacional (Central Sur y Norte) son las que más casos de accidentes rábicos reportan.
- La región Brunca ha reportado más afectados por accidentes rábicos por murciélagos (11 de 34) y por manipulación de bovinos confirmados con rabia (8 de 9).

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>GERENCIA DIVISIÓN MÉDICA</b>	Página 10 de 12
SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DE LA ACCIDENTES RÁBICOS, AÑO 2024	CÓDIGO: IFT.GM.DDSS.ASC.SAVE.28012025

- Los accidentes rábicos no son de notificación a través de VE01, esta se realiza cuando existe un caso sospechoso de rabia, no por solo el accidente, aun así hay niveles locales que siguen notificando por esta vía, por lo que las notificaciones por VE01 representan un error en la notificación.

## Recomendaciones

- Comunicar a la Subárea de Vigilancia Epidemiológica, nivel regional sobre el aumento inesperados de casos y/o presencia de conglomerados-brotes; así como del abordaje realizado para la contención.
- Garantizar que la ficha de investigación del accidente rábico cuente con información lo más completa posible.
- Como medidas de prevención podemos citar:
  - Se debe promover la vacunación contra la rabia a las mascotas.
  - No acercarse a los animales silvestres. Evite tomarse fotografías con animales de riesgo de transmisión de la rabia.
  - Posterior al accidente rábico (mordedura, rasgado, entre otros), realizar lavado con abundante agua y jabón de la herida.
  - Buscar atención de salud después de la exposición o accidente rábico mediante mordedura de animales silvestres lo más pronto posible.
  - En caso de estar en contacto con ganado bovino (vacas) sospechoso de rabia, o de encontrarse un animal con salivación abundante, que requiera ser revisado o movilizado, protegerse la piel con guantes o los insumos requeridos para evitar rozaduras o mordeduras que tengan contacto con saliva
- Reforzar lo relacionado al tratamiento: En el centro médico se valorará el uso de antibióticos y la vacunación con Toxoide tetánico. Ninguna herida debe suturarse.

El esquema de vacunación vigente según oficio DDSS-0478-19 es:

- Esquema pre-exposición: 0, 7 días
- Esquema post-exposición: 0, 3, 7, 14 días

Según el protocolo vigente se debe agregar (1):

- Esquema post- exposición con antecedente de vacuna: 0, 3 días
- Refuerzos: una dosis al año de completar un esquema y cada 5 años.

Los refuerzos se aplican de acuerdo con la disponibilidad de vacunas en el país.

---

## Plan Remedial

---

Los planes remediales se realizan por cada unidad o región según los análisis técnicos-administrativos de los equipos locales y regionales, además de la atención al tema por parte de la Dirección de Red de Servicios de Salud.

Los planes remediales deben ser compartidos la Subárea de Vigilancia Epidemiológica para conocimiento de las actividades según competencia.

---

## Contacto para consultas

---

Xiomara Badilla Vargas <a href="mailto:xbadilla@ccss.sa.cr">xbadilla@ccss.sa.cr</a>	Dr. Jefry Castro Rojas <a href="mailto:jccastro@ccss.sa.cr">jccastro@ccss.sa.cr</a>
<a href="mailto:savepide@ccss.sa.cr">savepide@ccss.sa.cr</a>	

---

## Anexos

---

1. Acceso a documentos-SharePoint SAVE-CCSS:

<https://intranet.ccss.sa.cr/EI/VE/GESTIN%20DOCUMENTAL%20SAVE/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2FEI%2FVE%2FGESTIN%20DOCUMENTAL%20SAVE%2FBROTES&FolderCTID=0x012000939E9E42DCC21F48BF28FAA5DB765D9A&View=%7B21C5124B%2DB0BB%2D4D61%2D92F8%2DFC2546F4B8A6%7D>

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>GERENCIA DIVISIÓN MÉDICA</b>	Página 12 de 12
SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DE LA ACCIDENTES RÁBICOS, AÑO 2024	CÓDIGO: IFT.GM.DDSS.ASC.SAVE.28012025



## Referencias

1. Grupo Técnico Nacional de Enfermedades Zoonóticas, Ministerio de Salud. Rabia. Protocolo de Vigilancia y Control en Humanos. San José, Costa Rica; 2014.
2. Rabia - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. [citado 13 de junio de 2023]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/rabia>
3. ¿Cómo se transmite la rabia? | La Rabia | CDC [Internet]. 2019 [citado 13 de junio de 2023]. Disponible en: <https://www.cdc.gov/rabies/es/transmission/index.html>
4. Manual MSD versión para público general [Internet]. [citado 13 de junio de 2023]. Rabia - Enfermedades cerebrales, medulares y nerviosas. Disponible en: <https://www.msmanuals.com/es-mx/hogar/enfermedades-cerebrales,-medulares-y-nerviosas/infecciones-cerebrales/rabia>
5. Brenes EN. Ministerio de Salud Costa Rica. [citado 30 de agosto de 2023]. Ministerio de Salud, SENASA y CCSS atienden caso de rabia humana. Disponible en: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/prensa/44-noticias-2018/363-ministerio-de-salud-senasa-y-ccss-atienden-caso-de-rabia-humana>
6. Poder Ejecutivo CR. REGLAMENTO DE VIGILANCIA DE LA SALUD [Internet]. Imprenta Nacional; 2017. Disponible en: [https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2017/08/23/ALCA206\\_23\\_08\\_2017.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2017/08/23/ALCA206_23_08_2017.pdf)